

**Precios de suscripción****EN LA CAPITAL**

Por tres meses, pesetas..... 5'00  
Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago satisfarán por línea..... 0'30

**Boletín****Precios de suscripción****FUERA DE LA CAPITAL**

Por tres meses, pesetas..... 6'25  
Número suelto..... 0'25

**Oficial****DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA**

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, colecciónados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excelentísimo Sr. Capitán general.

**PARTE OFICIAL****Presidencia del Consejo de Ministros**

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

**COMISIÓN PROVINCIAL**

Don Timoteo de Antonio y Gil, Secretario de la Excmo. Diputación provincial.

Certifico: Que en la sesión celebrada por la Comisión provincial en 14 del actual, con anuencia del señor Comisario de Guerra de la Plaza y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 3.<sup>º</sup> de la Instrucción de 9 de Agosto de 1877, se acordó que los suministros hechos a las fuerzas del Ejército y Guardia civil por los pueblos de esta provincia durante el mes actual, se abonen a los precios siguientes:

**Pesetas**

Ración de pan 0'70 kilogramos	0'46
Ración ordinaria de cebada 4 kilogramos	1'95
Ración ordinaria de paja 6 kilogramos	0'43
Litro de aceite	2'28
Litro de petróleo	2'05
Kilogramo de carbón	0'19
Kilogramo de leña	0'08

Y para que conste, de conformidad con lo acordado y a los efectos previstos en la Instrucción citada, expido la presente visada por el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, en Segovia, a 18 de Junio de 1921.— Timoteo de Antonio y Gil.— V. B. El Vicepresidente de la Comisión provincial accidental, Gabino Herrero.

correspondientes al período geométrico del Avance Catastral de los términos municipales de Balisa, Moraleja de Coca, Marazuela, Sauquillo de Cabezas, Cabafías y Vegas de Matute en 17 de los corrientes, para cumplimentar lo prevenido en el artículo 19 del Reglamento de 23 de Octubre de 1913, vigente para la ejecución y conservación del Avance Catastral de la riqueza rústica, se pone en conocimiento de las Juntas periciales y Ayuntamientos respectivos por medio del presente anuncio, para que éstos a su vez, lo hagan a los propietarios mediante bando o edicto; advirtiendo que este acuerdo es aplicable en el plazo de quince días, ante la Superioridad por cualquier propietario interesado, entidades agrarias municipales, Juntas periciales y Ayuntamientos; y que transcurrido que sea el plazo de alzada, haya o no reclamaciones en el Centro Directivo, acordará definitivamente.

Con el presente edicto y con la notificación que a las respectivas Juntas periciales se hará, cumple esta Jefatura provincial reglamentariamente, siendo los propietarios o entidades municipales, los únicos responsables de los entorpecimientos que pudieran sufrir para tener sus fincas perfectamente definidas en el Registro fiscal de la riqueza rústica.

Segovia, 18 de Junio de 1921.—El Ingeniero Jefe provincial, Juan Sanz de Andino.

**Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia de Segovia**

Impuesto del 20 por 100 de propios y del 10 por 100 de Pesas y Medidas

Esta Administración llama la atención de los Ayuntamientos y Comunidades de la provincia, acerca de la obligación en que se hallan de remitir en los quince primeros días del mes de Julio próximo, certificaciones por separado en las que consten los ingresos que hayan obtenido por dichos conceptos en el trimestre actual, conforme ordena la Real orden de 14 de Julio de 1897; debiendo advertirles que aun en el caso de no haber realizado tales ingresos, deberán mandar igualmente las certificaciones haciendo así constar, y teniendo presente a la vez que las remisiones de aquellos documentos han de dirigirlos a la Administración de Propiedades e Impuestos y no a la de Contribuciones, como equivocadamente lo hacen algunos Ayuntamientos, para evitar la pérdida de las certificaciones. De igual modo recuerda esta Ad-

ministración de Propiedades a las Corporaciones antes dichas, la conveniencia de remitir dentro del plazo indicado los recibos de la contribución territorial que deduzcan de las cantidades que figuren recaudadas en las certificaciones del 20 por 100 de propios; en la inteligencia que de no hacerlo así, se practicarán las liquidaciones del impuesto prescindiendo del importe de tales recibos.

Confía esta Administración en que aquellas Corporaciones cumplirán dichos servicios con la puntualidad y métodos requeridos en la disposición que los regula, sin dar lugar a nuevos recordatorios que las perturben, por qué su incumplimiento la pondrá en el caso contra su deseo de proponer al Sr. Delegado de Hacienda las multas correspondientes y el nombramiento de Comisionados plantones para recoger los documentos que no hayan remitido los morosos en el plazo ordenado.

Segovia, 18 Junio de 1921.—El Administrador de Propiedades, Ramón Vieytes.

**Alcaldía de Riaza**

No habiendo concurrido número suficiente de representantes de los Ayuntamientos de este partido, para celebrar la sesión señalada para el día seis de los corrientes, con el fin de discutir y votar el presupuesto extraordinario de la Cárcel del partido para el año económico actual, se convoca por segunda y última vez para el mismo objeto para el día cuatro del próximo mes de Julio y hora de las doce; en la inteligencia de que en dicho día se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de representantes que asista.

Riaza, 16 de Junio de 1921.—El Alcalde-Presidente, Federico Carretero.

**Alcaldía de Sequera de Fresno**

Por orden de la Superioridad y por renuncia del Médico titular que había nombrado, se anuncia para su provisión la vacante de referencia, por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde que el presente vea la luz en el BoLETÍN OFICIAL de la provincia, con el sueldo de titular de 750 pesetas anuales, constituyendo el partido Médico este pueblo de Sequera como matriz y anejos Aldeanueva y Barahona que distan del primero dos kilómetros próximamente.

Además produce por concepto de igualas, 280 fanegas de trigo puro a 300.

Los aspirantes a aludida plaza, habrán de ser licenciados en Medicina y Cirugía, presentando sus solicitudes ante esta Alcaldía dentro del plazo marcado anteriormente, acompañadas de los documentos que acrediten la aptitud de los solicitantes.

Sequera de Fresno, 9 de Junio de 1921.—El Alcalde, Francisco Yagüe.

**Alcaldía de Turégano**

Terminado el padrón industrial que ha sido formado en cumplimiento a lo que preceptúa el Reglamento de dicha contribución, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por ocho días, para que puedan examinarle durante dicho plazo, que se empezará a contar desde el que aparezca este anuncio inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia; pasado el cual, no se admitirán.

Turégano, 16 de Junio de 1921.—El Alcalde, Miguel González.

Igual anuncio y por el mismo plazo, hacen las Alcaldías de los pueblos siguientes:

Veganzones	121
Hontalbilla	
Valseca	
Navas de San Antonio	112
Abades	101
Garcillán	111
Adrados	66
San Cristóbal de Cuéllar	82
Nava de la Asunción	82
Ciruelos de Coca	82
Cantimpalos	82
Arevalillo de Cega	82
Escobar de Polendos	82
Arroyo de Cuéllar	82
Escalona del Prado	82
Carbonero el Mayor	82
El Espinar	82
Madriguera	82
Zarzuela del Monte	82
Clombrada	82
Fuentemilanos	82
Aldeosancho	82
Valdevarnés	82
Santiuste de Pedraza	82
Fuentesaúco de Fuentidueña	82
Aguilafuente	82
Gomezserracín	82
Bercimuel	82
Vegafría	82
Santo Domingo de Pirón	82
Gallegos	82

**Servicio de Avance Catastral de Rústica****PROVINCIA DE SEGOVIA****Jefatura provincial****ANUNCIO**

Habiendo sido aprobadas por esta Jefatura provincial, previas las formalidades necesarias las características

De igual modo recuerda esta Ad-

## Servicio de Avance Catastral de Rústica

RECOPILACIÓN DE 2018071

PROVINCIA DE SEGOVIA

Término Municipal de Valverde del Majano

Número del polígono	Número de la parcela	Pago o paraje	LINDEROS	Superficie ajorada	Estadales
1	6	Cerca Ondátegui	N., Vereda de viñas viejas; E., Marqués del Arco, D. Benito Fernández de Córdoba; S., D. Niceto Llorente Garcíz; O., D. Melchor Gil.....	200	
	22	Senda viñas viejas	N., Máxima Heredero Tabanera; E., Modesta Tabanera; S., Senda de viñas viejas; O., Anas-tasia Ayuso Sevillano.....	150	
162		Viñas viejas	N., Manuel Martín Herrero; Saturnina Herrero Tabanera; E., Guillermo Llorente Santos; Es-tefanía Sevillano; S., Modesta Tabanera; Ma-nuel Martín; O., Eusebio Llorente.....	300	
163			N., Román del Real; E., Juan Hernández; S., Manuel Martín; O., Estefanía Sevillano.....	100	
	185		N., Felipe González, Juliana Muñico, Niceto Llorente; E., Estefanía Sevillano; S., Juan Hernández; O., Manuel Martín, Modesta Tabanera.....	200	
194			N., Domingo Illana, Modesta Tabanera, Manuel Martín; E., Pantaleón Ayuso; S., Juan He-rreiro; O., Segundo Llorente.....	150	
212		Cabaña	N., Desconocido; E., Camino; S., Mercedes de Berganza y Coste, O., Término de Martín Miguel.....	150	
213			N., Pascual Tabanera; E., Niceto Llorente, S., Desconocido.....	150	
212	75	Los Ce-rezos	N., Pilar Vera; E., Sebastiana Maroto; S., Des-conocido; O., Pilar Vera.....	100	
	77		N., Sebastiana Maroto; E., Mariano Ayuso; S., Mariano Sevillano; O., Pilar Vera.....	100	
213	132	Camino del Moro	N. y E. H. de Saturio Entero; E., Vicente Llo-rente; S., Senda del Moro; O., H. de Satu-rio Entero.....	50	
	147		Cotera de N., Remedios Maldonado; E., Benito Fernández Martín Miguel.....	400	
	149	Viñas viejas	N., Felipe González; E., H. de Saturio Entero S., Mariano Ayuso, Pantaleón Ayuso; O., Mar-quesa de Lozoya.....	200	
	182	Coto de Garcillán	N., Desconocido; E., Desconocido; S., Remedios Maldonado; O., vereda Carrasierra.....	400	
	185		N., Desconocido; E., Román Borregón; S., Gui-lermo Llorente; O., vereda Carrasierra.....	200	
	186		N., Desconocido; E., Término de Garcillán; S., Desconocido; O., vereda Carrasierra.....	100	
	187		N., Desconocido; E., Término de Garcillán; S., Desconocido, O., senda de Carrasierra.....	50	
	188		N. y S., Término de Garcillán; S., Desconocido; O., senda Carrasierra, (hay un coto).....	25	
	189	Viñas viejas	N., Felipe de Pablos; E., Román Borregón; S., Benito Fernández de Córdoba; O., Desco-nocido.....	50	
212			N., Clemente del Real, Juan Pérez Nogales, Ju-lián Muñico; E., Nicolás Escobar; S. y O., Sa-turnino Entero.....	200	
217		Coto Garcillán	N., Domingo Illan, E., Saturio Entero; S. y O., Miguel del Real y varios desconocidos.....	500	
3	33	Ramiro	N., Benito Fernández de Córdoba; E., Roman Borregón S., Saturnino Llorente; O., Francis-co Molinera.....	300	
68		Camino de los Huertos	N., Dionisio Ayuso; E., Benita García; S., Vi-cente Sevillano; O., Juan Macías y Julia.....	150	
128		Calzada de Garcillán	N., Vicente Llorente; E., Melitón de Pablos; S., Nicolás Gil Sevillano; O., Aniceto Llorente.....	500	
44		Gramal	N., Celso Arévalo; E., Juliana Muñico, Niceto Llorente; S., Pascual Tabanera; O., Modesta Tabanera, Mariano Gil.....	150	
5	131	Vertedero	N. y E., Marqués del Arco; S., Alejandro del Real, Nicolás del Real, cacería; O., Domingo Illana.....	300	
7	84	Los Guijares	N., Juan Pérez, Marqués de Castellanos; E., Aquilino Tabanera, Niceto Llorente; S., Agus-tín Tabanera; O., Marqués del Arco.....	300	
189		Carretera de Arévalo	N., Cordel y Camino de S. Román; E., Lorenzo Herranz; S. y O., Alejandro del Real.....		
226		Cerro de San Andrés	N., Clemente del Real, Juana Llorente; E., Se-gundo Ayuso, Benito Fernández; S., Marqués del Arco, Ignacio de Pablos; O., Juana Herrero.....	400	
28		Camino Segovia	N., Fausto Gil; E., Mariano Herranz; S., Cami-no de Valverde a Venta-Lobones; O., José Allas.....	50	

8	46	Carretera de Arévalo	N., Carretera de Arévalo; E., Marqués de Cas-tellanos; S., cordel; O., carretera.....	20
9	60	Camino de los Huertos	N., Paso de ganados; E., Juan Macías; S. y O., Cotera de Garcillán.....	20
	63	Cotera de Garcillán	N., Pedro Llorente; E., Natalia Gil, S., Desco-nocido; O., Cotera.....	200
	64		N., Desconocido; E., Natalia Gil; S., Desconoci-do; O., Cotera.....	200
	66		N., Natalia Gil, Eugenio Fernández; E., Pascual Tabanera, Saturio Entero; S., Desconocido; O., Anastasio Ayuso, Pascual Tabanera.....	1200
	75		N., Cotera; E., Matías Ceballos; S., Celestino Martín; O., Cotera.....	10
14	64	Camino de Abades	N., Natalia Gil; E., Niceto Llorente, S., Calzada de Cobos; O., Juana Herrero.....	300
15	124	El Barrial	N., Juana Pérez, Carlos Llorente; E., Anastasio Torrego; S., Matias Ceballos; O., Ramón Tabanera.....	100
	112	Barriales	N., Iglesia Parroquial; E., Marquesa de Lozoya, Carlos Llorente; S., Marcos Illana; O., Felipe González.....	300
16	57	El Valle	N., Carlos Llorente; E., Dionisio Ayuso; S., Miguel del Real, Juana Herrero; O., id. id.....	450
260		Bajo de los Hoyos	N., Marqués de Castellanos; E., Marqués del Arco; S., y O., Capellania del Obispo.....	
274		Tapiada	N., Catalina Llorente, Faustino del Real, Niceto Llorente; E., Miguel del Real; S., Román del Real; O., Niceto Llorente.....	250
	332		N., Gervasia Tabanera; E., Marqués de Caste-lanos; S., Adelaida Gil, Domingo Illana; O., Faustino del Real.....	200
19	97	Villamayor	N., Arroyo Vallecas, E., id. id.; S., Anastasio Tabanera; O., Vicenta García Yagüe.....	300
23	Camino de Pablos	N., Anastasio Ayuso, Matías Ceballos; E., Vi-centa García Yagüe, Mcdesta Tabanera; S., Marcos Illana; O., Juan Pérez.....	500	
22	51	Camino de Torredondo	N., Guillermo Llorente; E., Ambrosio Palomo; S., Camino Torredondo; O., Guillermo Llo-rente, Saturnina Herrero.....	200
22	238	Camino de Sacramenia	N., Simeón Tabanera, E., Marqués del Arco; S., Segundo Sevillano, Felipe Gómez; O., Mar-qués del Arco.....	700
25	107	Los Barrios	N., Mariano Ayuso, Elías Llorente; E., Celso Arévalo; S., Niceto Llorente, Gregorio Gómez; O., Marqués de Castellanos, Benigno Llorente.....	300
	108		N., Línea Ferrea; E., Mariano Ayuso; S. y O., Municipio Casas.....	150
	115	Valdedestillo	N., Celso Arévalo, E., Término de Zamarrama-la; S., Marqués de Castellanos; O., id. idem, (pasa al término de Zamarrama-la).....	300
	117		N., Marqués de Castellanos; E., término de Zamarrama-la; S., Lorenzo Tabanera; O., Beni-to Fernández, (pasa al término de Zamarrama-la).....	100
126	126	Cerro de San Nicolás	N., Benigno Llorente, Niceto Llorente; E., Mel-chor Gil; S., Andrés Heredero, Román Santos; O., Mcdesta Tabanera.....	200
	164	Las Bragas	N., Capellania del Obispo; E., Conde de Chinchón; S., Francisco Llorente, Matías Ceballos; O., Marqués del Arco.....	300
175	Barro del Callejón			500
26	2	Callejón	N. y E., término de Torredondo; S., Conde de Chinchón; O., Eusebio Llorente.....	500
27	32	Cruz del Muerto	N., Común de ganaderos; E., Desconocido; S., Saturnino Llorente, Fausto Gil; O., Francicco Llorente.....	75
	35		N., Común de ganados; E., Matías Ceballos; S., Vicente Llorente; O., Francisco Llorente.....	350
	135	El Juncal	N., Modesto Tabanera; E., Esteban Sastre; S., Carlos Llorente; O., Sebastiana Maroto; (dedi-cada a pastos).....	25
30	77	Arroyo del Canto	N., Fermín del Real; E., Conde de Chinchón; S., Pablo Llorente; O., Manuel Tapia.....	400
	104		N., Miguel del Real; E., Gumersindo Llorente; S., Conde de Chinchón, Arroyo del canto; O., Lu-ciano Antón, Sebastiana Maroto.....	100
31	16	Término de Torredondo	N., Manuel Ubeda; E. y S., término de Torredondo; O., Conde de Chinchón.....	50
	18		N., Fermín del Real, Román Borregón; E., Con-de Chinchón; S., término de Torredondo; O., Ma-nuel Entero.....	
	51		N., Conde de Chinchón; E., Mariano Herranz, Mariano Ayuso; S., Anastasio Ayuso; O., Faustina Matesanz, Paula Llorente.....	1.600
	91		N., Desconocido; E., Manuel Entero; S., Félix Martín; O., Alejandro del Real, Conde de Chinchón .....	400

91	98	Término N., Desconocido; E., término de Torredondo, de T., Manuel Entero; S., Desconocido; O., Conde de Torredondo Chinchón.....	600	38	56	N., Ambrosio Palomo, Mariano San Vicente; E., Desconocido, S., Vicente Llorente, H.º de Ezequiel González; O., Manuel Tapia.....	400
100		N. y E., término de Torredondo, S., Desconocido; O., Juan Herrero y Conde de Chinchón.....	500	39	48	N., Anastasio Ayuso Sevillano; E., Camino de Carrera Ancha; S., Modesta Tabanera; O., Término de Abades.....	300
102		N. y E., Benito Fernández de Córdova; S., término de Madrona; O., Faustino Matesanz.....	500	43		N., Juan Fernández; E., Nicolás Gil; S., Mariano Herranz; O., término de Abades.....	200
34	164	EI Pinar N., Vicente Llorente, Agustín Tabanera; E., Carlos Llorente, Gumersindo Llorente y otros; S., Cacera; O., Estefanía Sevillano.....	400	40	12	N., Desconocido; E., Niceto Llorente; S., Lorenzo Lázaro; O., término de Abades, (pasa a dicho término).....	200
35	68	Ajudinos N., Facundo Herrero, Fausto Gil, E., Miguel del Real; S., Eusebio Llorente; O., Gervasio Tabanera.....	200	13		N., Desconocido; E., Niceto Llorente; S., Desconocido; O., término de Abades (pasa a dicho término).....	200
106		N., Juan Pérez; E., Nicolás del Real; S., Capellana; O., Gregorio Herrero, Bernabé Manso, Miguel del Real.....	300	14		N., Román Palomo; E., Niceto Llorente; S., Desconocido; O., término de Abades, (pasa a dicho término).....	200
9	Camino Abajo	N., Manuel Martín; E., Francisco del Real, Manuel Tapia; S., H. de Romana Herrero; O., Arroyo de Agudinos.....	200	43	73	N., Carretera de Arévalo; E., Término de Zamarramala; S., Desconocido, O., Francisco Molinera.....	250
36	40	Ajudinos N., Gabriel Llorente; E., Román del Real; S., Marqués del Arco; O., Juan Pérez, Juan Herrero.....	200	74		N., Desconocido; E., término de Zamarramala; S., Línea férrea a Medina del Campo; O., Desconocido.....	350
37	24	Camino Abades N., Juan Herrero, Obispado; E., Matías Ceballos; S., Natalia Gil, Nicolás Gil; O., término de Martín Miguel.....	600	46-47	9	N., Desconocido; E., término de Valseca; S., Desconocido; O., Carmen Azpiroz, (pasa a Valseca).....	150
46	C.º del Puerto	N., Matías Ceballos; E., Obispado; S., Celso Arévalo; O., Obispado.....	200	1	Almora-les	N. y E., Término de Valseca; S., Camino de Lobones; O., Antonio Herrero, Herederos de Pablo Rujas.....	400
15		N., Fausto Gil; E., Matías Ceballos; S., Desconocido; O., Benito Fernández de Córdova.....	700	8	Mullicaires	N., Ciriac Cuadra, Carmen Azpiroz, Remedios Maldonado; E., término de Valseca, S., Bruno Benito; O., Genaro Herranz, (forma dos mazos).....	300
67	Término de Abades	N., Desconocido; E., Camino del Puerto; S. y O., término de Abades.....	50	10		N., Remedios Maldonado; E., término de Valseca S., Desconocido; O., Carmen Azpiroz.....	150
66		N., Desconocido; E., Camino del Puerto; S., Desconocido; O., término de Abades, (pasa a Abades).....	150	52	95	N., Marquesa Lozoya; E., Desconocido; Panteón Ayuso; S., Román Borregón; O., Alejandro del Real.....	150
65		N., Fernando Martín; E., Camino del Puerto; S., Desconocido; O., término de Abades.....	200	18	Camino Añe	N., Carmen Azpiroz; E., Desconocido; S., Ambrosio Palomo; O., Román Borregón.....	100
19	Ajudinos	N., Marcelo Tabanera, Juan Fernández; E., Juan Mazas y Julia; S. y O., Desconocidos.....	150	2		N., Camino de Añe; E., Senla San Román; S., Carmen Azpiroz; O., Desconocido.....	300
29		N., Nicolás Gil; E., Eugenio Fernández; S. y O., Desconocido.....	300	3		N., Camino de Añe; E., Desconocido; S., Carmen Azpiroz; O., Manuel Martín.....	200
26	Término Martín Miguel	N., Natalia Gil; E., Matías Ceballos; S., Desconocido; O., término Martín Miguel.....	450	8		N., Camino de Añe; E., Manuel Martín; S., Juan Hernández; O., Carmen Azpiroz.....	300
30		N., E. y S., Desconocidos; O., término de Martín Miguel.....	200	11		N., Camino de Añe; E., Carmen Azpiroz; S., Román Borregón; O., Herederos de Ignacio Ayuso.....	200
8	Carretera Abades	N., Segundo Llorente, Juliana Mónico; E., Santiago Garcimartin; S., Fausto Gil; O., Niceto Llorente.....	250	65	Laderas	N., Laderas, Román Borregón; E., Román Gil; S., Manuela Barberos; O., Matías Ceballos.....	200
39	Término Martín Miguel	N., Ceballos; E., Saturnino Ayuso; S., Capellania; O., término de Martín Miguel.....	150	60	Fuente Tabanera	N., Laderas; E., Gumersindo Llorente; S., Benito Fernández de Córdova; O., Julián Llorente.....	200
50	C.º del Puerto	N., Capellania; E., Camino del Puerto; S., H. de Puerto Patricio Monjas; O., Niceto Llorente.....	800	53	267 Los Fria- chales	N., Desconocido; E., Vicente García; S., Marqués del Arco; O., Carmen Azpiroz.....	150
61		N., Saturnino de Pablos, Modesta Tabanera; E., Camino del Puerto; S., Desconocido; O., término de Abades.....	200	255		N., Término de Los Huertos; E., Pantaleón Ayuso; S., Luciano Antón; O., Vicenta García, Alejandro del Real.....	300
62		N., Desconocido; E., Camino del Puerto; S., Manuel Aragoneses; O., término de Abades.....	200	119	Santa Cecilia	N., término de Hontanares; E., Simón Casado, Clemente Herrero; S., Fermín Ayuso; O., Niceto Llorente.....	400
38	69	Fresnillo N., Desconocido; E., Eugenia Sevillano; S. y O., término de Abades.....	50	54	73	N., Julio López, Arroyo Valdecuervos; E., Camino de Los Huertos; S., Sebastián García, Miguel del Real; O., Nicolás Escobar, Juan Pérez.....	95
71		N., Desconocido; E. y S., Ambrosio Palomo; O., Mariano García, Eugenio Sevillano.....	400	72		N., Desconocido; E., Dionisio Llorente; S., Miguel del Real; O., Desconocido.....	75
72		N., José López de Ayala; E., Desconocido; S., Eugenia Sevillano; O., Desconocido.....	500	27	Santa Cecilia	N., Lozoya; E., Mirqués del Arco; Vereda Santa Cecilia; O., Román del Real.....	300
73		N. y E., Desconocidos; S., Eugenia Sevillano; O., término de Abades.....	700	109	Valde- cueros	N., Anastasio Torrego; E. y S., Desconocido; O., término de Garcillán.....	125
75		N., Anastasio Ayuso, Alejandro del Real y otros; E., José López de Ayala; S., Desconocido; O., Término de Abades.....	500	108		N., Anastasio Tarregui; E., Román del Real; S., Anastasio Sevillano; O., término de Garcillán.....	250
130		N., Desconocido; E., Eugenio Fernández S., Francisco Llorente; O., Mauricio Yagü.....	100	93		N., Desconocido, E., Nicolás Escobar, Guillermo Llorente; S., Aniceto Llorente; O., Román Santos.....	300
131		N., Manuela Barberos Lozoyoya; E., Eugenio Fernández; S., Desconocido; O., Mauricio Yagü.....	100	92		N., Francisco Molinera; E., Segundo Llorente; S., Desconocido; O., Román Santos.....	300
149		N., Modesta Tabanera, Julia Trapero; E., Juan Pérez; S., Mariano Ayuso; O., Adela Gil.....	150				
166		N., Braulia Llorente; E., Mauricio Yagü; S., término de Abades; O., Desconocido.....	250				
168		N., Rafael del Real y otro; E., Desconocido; S., Modesta Tabanera; O., Desconocido.....	500				
171		N., Matías Ceballos y Juan Pérez; E., Rafael del Real; S., Modesta Tabanera; O., Camino del Puerto.....	600				
182		N., Juan Macias; E. y S., Miguel del Real; O., Marqués del Arco.....	150				
67	Carrera Ancha	N., Eugenia Sevillano; E., Julián Llorente; S., Carrera ancha; O., término de Abades....	200				
42	Pinar	N., Rafael del Real; E., Niceto Llorente, Modesta Tabanera; S., Anastasio Ayuso; O., Agustín Tabanera.....	400				

Segovia, 14 de Junio de 1921.— El Ingeniero Jefe provincial, Juan Sanz de Andino.

**Beneficencia particular.—Provincia de Segovia**  
Fundación de una Escuela gratuita para niños pobres por D. Ezequiel González.

**SEGOVIA.—AÑO DE 1920**  
Cuenta anual que el que suscribe rinde de los ingresos y gastos habidos en la Fundación y períodos citados, según se detalla por las relaciones que se acompañan.

D E B E	Pts. Cts.
Existencia anterior.....	153'35
Renta del Estado, relación número.....	6.585'60
<b>TOTAL.....</b>	<b>6.738'95</b>

H A B E R	Pts. Cts.
Gastos del personal y administración, relación núm. ....	4.949'92
Id. de material, id., id. ....	1.246'62
<b>TOTAL.....</b>	<b>6.196'54</b>

RESUMEN	Pts. Cts.
Importa el DEBE.....	6.738'95
Id. el HABER.....	6.196'54
<b>Existencia para el año siguiente.....</b>	<b>542'41</b>

Segovia, 1.<sup>o</sup> de Enero de 1921.—El Presidente de la Diputación, Patrono de la Fundación, MARIANO G. BARTOLOMÉ.

**Alcaldía de Zarzuela del Monte**

**EDICTO**  
Debiendo formarse en la segunda quincena del mes de Julio, el apéndice al amillaramiento de la riqueza urbana, que ha de servir de base para la confección del documento cobra-torio de la misma en el año económico de 1922-1923, se require a los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza, presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día 15 de repetido mes de Julio, relaciones duplicadas y reintegradas en forma; los documentos de trasmisión de dominio y del pago de derechos reales, para proceder a la formación de dicho apéndice; pues pasado el plazo indicado, no se admitirán las que se presenten; a su vez se hace saber, que indicado apéndice, será expuesto al público en la Secretaría del citado Ayuntamiento para que pueda ser examinado del 1.<sup>o</sup> al 15 de Agosto próximo, según disposiciones vigentes.

Zarzuela del Monte, a 17 de Julio de 1921.—El Alcalde, Isidoro de Andrés.

**Alcaldía de Sauquillo de Cabezas**

Para que la Junta pericial de este pueblo pueda formar con acierto el acta general del recuento de ganadería y los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, que han de regir en el ejercicio de 1922 a 23, se hace preciso que los contribuyentes que hayan sufrido alteración en sus riquezas, presenten las relaciones duplicadas en esta Alcaldía en el plazo de quince días, a contar desde que el presente se inserte en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, conforme previene la ley, acompañadas de sus docu-

mentos justificativos; pasado dicho plazo, no serán atendidas las que se presenten.

Sauquillo de Cabezas, 16 de Junio de 1921.—El Alcalde, Nicolás Martín. Igual anuncio y por el mismo plazo, hacen las Alcaldías de los pueblos siguientes:

Corral de Ayllón  
Torrecilla del Pinar  
Valtiendas  
Campo de San Pedro

Por término de diez días

Torreiglesias

Por el plazo de ocho días

Torreadrada

nido por el artículo quinientos treinta y cinco de la ley de enjuiciamiento criminal.

Riaza, 17 de Junio de 1921.—El Secretario judicial, Licdo., Angel Asturay.

los artículos, que se han de adquirir, en cantidades que se participarán en las oficinas del mismo, desde el día anterior al del concurso.

Las proposiciones serán redactadas con sujeción al modelo que a continuación se inserta, y se expresará en ellas el destino de este Parque o Depósitos a que se propone la oferta, precio de ésta y se acompañará muestra del artículo ofrecido, pudiendo abarcar todos los artículos, varios, uno sólo o parte de uno en la proporción que se expresa en el pliego de condiciones.

Se unirá a la proposición la cédula personal del proponente, recibo de la contribución industrial correspondiente al último trimestre y talón de depósito de la General o una Sucursal de provincia, de haberlo hecho del cinco por ciento del importe de su oferta.

Transcurrida media hora de abierto el concurso, no se admitirán más proposiciones que las presentadas durante dicho tiempo y, si resultasen entre las proposiciones que puedan ser aceptadas, dos o más iguales en precio y calidad, se verificará licitación por pujas a la llana entre sus autores, durante un plazo de quince minutos, transcurrido el cual, si subsistiese la igualdad, decidirá el sorteo y se adjudicará el servicio a quien corresponda.

Adjudicando éste provisionalmente a las proposiciones más ventajosas, contraerá el proponente la obligación de entregar el artículo como y cuándo le ordene la Junta económica del establecimiento, constituirá el depósito definitivo del diez por ciento del importe de su oferta, otorgará la escritura o convenio y entregará el número de ejemplares reglamentario en el término de ocho días, a contar desde el que se le notifique la adjudicación definitiva del remate.

Con arreglo al artículo 51 de la Ley de Contabilidad, cuando el rematante no cumpliese las condiciones que deba llenar para la celebración del contrato o impidiese que éste tenga efecto en el término señalado, se anulará el remate a costa y riesgo del mismo rematante, causando los efectos que en dicha Ley se expresan.

Valladolid, 18 de Junio de 1921.—P. O., El Teniente Coronel, José Vega.

**Modelo de proposición**

D..... vecino de....., con cédula personal de.... clase, que se acompaña y recibo de la contribución del último trimestre, enterado del anuncio publicado convocando a concurso para la adquisición de artículos de suministro y consumo en el Parque de Intendencia de Valladolid y sus Depósitos en este día, y de los pliegos de condiciones formulados por el mismo, ofrece (en letra la cantidad de cada artículo o artículos que se ofrezcan) al precio de (en letra pesetas y céntimos cada unidad), puesto con todo gasto en los almacenes de (el Parque de Valladolid, Depósito de Segovia o de Ciudad Rodrigo), según muestra que se acompaña.

En garantía de esta proposición, se acompaña talón de depósito de la Caja General de Depósito por importe de..... pesetas correspondiente al cinco por ciento del total de esta oferta.

Valladolid....., de..... de 19....  
(Firma del proponente)

1650

REQUISITORIA

Monroy Moreno, Rufo, de diez y seis años, soltero, quincallero ambulante, natural de Orón, hijo de Remigio y de María, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante este Juzgado de instrucción dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión y hacerle un emplazamiento en sumario que se le sigue bajo el número diez y seis del corriente año, por los delitos de hurto y uso de nombre supuesto; bajo apercibimiento de que si no comparece, será declarado rebelde.

Riaza, 17 de Junio de 1921.—Julían Moreno.

1617

Juzgado de instrucción del Regimiento de Infantería de Valencia,

número 23

REQUISITORIA

Guerra Trapero, Antonio, hijo de Bonifacio y Emilia, natural de Sepúlveda (Segovia), de estado soltero, profesión jornalero, de 21 años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1'630 milímetros, domiciliado últimamente en Sepúlveda y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja recluta de Segovia, número 93, para su destino a cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez Instructor don Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Santander, 5 de Junio de 1921.—El Juez Instructor, Francisco Rodríguez Urbano.

1625

Parque de Intendencia del Ejército

Valladolid

El Director del Parque de intendencia de Valladolid.

Hace saber: Que por acuerdos de las Juntas técnica y económica de este Parque, se convoca por el presente a concurso de postores para el día 5 de Julio de 1921, a las once horas, rigiendo el reloj del establecimiento, con objeto de adquirir los artículos de suministro y consumo necesarios en este Parque y sus Depósitos de Segovia y Ciudad Rodrigo, que a continuación se expresan:

Harina única, sal, leña, carbón de cok, carbón de hulla, carbón de encina, cebada, avena, habas, paja corta, paja larga, jabón, petróleo, aceite vegetal y sacos envases.

El acto se celebrará en esta Dirección ante el tribunal compuesto de las Juntas técnica y económica, bajo la presidencia del Director del establecimiento.

Desde el día de la fecha se hallarán de manifiesto en este Parque los pliegos de condiciones y muestras de